



## **Aviso de Privacidad Integral de Prestaciones Económicas del Instituto Mexicano del Seguro Social de la Solicitud de Pensión, en todas sus modalidades.**

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) con domicilio en Av. Paseo de la Reforma, No. 476, Col. Juárez, Demarcación Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás normatividad que resulte aplicable.

### **¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?**

Sus datos personales serán utilizados para verificar y confirmar su identidad, así como la autenticidad de la información proporcionada, integrar los expedientes, bases de datos y transferencia de datos necesarios para el otorgamiento y operación en los trámites de:

- 1) Solicitud de Pensión de Incapacidad Permanente;
- 2) Solicitud de Pensión de Invalidez;
- 3) Solicitud de Pensión de Cesantía en Edad Avanzada o Vejez;
- 4) Solicitud de Pensión de Retiro;
- 5) Solicitud de Pensión de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada o Vejez a través de transferencia de derechos IMSS-ISSSTE;
- 6) Solicitud de Pensión de Viudez;
- 7) Solicitud de Pensión de Orfandad, modalidades:
  - a) Hijo menor y hasta 16 años;
  - b) Hijo mayor de 16 y hasta 25 años estudiante;
  - c) Hijo mayor de 16 años incapacitado;
- 8) Solicitud de Pensión de Ascendientes.

### **Datos comunes solicitados en los trámites:**

#### **a) De la persona Asegurada**

- En los trámites del 1 al 5 son:
  - Número de Seguridad Social.
  - CURP.
  - Sexo.
  - Fecha de nacimiento.
  - Apellido paterno, materno y nombre.
  - Estado civil.
  - AFORE.

- RFC.
  - Domicilio.
  - Teléfono.
  - Correo electrónico.
  - Datos bancarios (número de cuenta, institución bancaria, Clave Bancaria Estandarizada).
  - Firma autógrafa o huella digital, en su caso.
- Los datos que se recaban de la persona asegurada o pensionada en los trámites del 6 al 8 son:
    - Número de Seguridad Social.
    - CURP.
    - Sexo.
    - Fecha de nacimiento.
    - Apellido paterno, materno y nombre.
    - Estado civil.
    - AFORE.
    - RFC.

**b) De la persona solicitante**

- Si el solicitante es la propia persona asegurada, no se requerirán documentos adicionales a los previstos en el inciso a).
- Si la solicitud se realiza por un tercero representante legal, los datos que se recabarán en los trámites del 1 al 8:
  - Apellido paterno, materno y nombre.
  - CURP.
  - Domicilio (calle, número interior, exterior, colonia, C.P., Ciudad o Entidad).
  - Correo electrónico.
  - Teléfono.
  - Firma autógrafa o huella digital, en su caso.

**c) De los beneficiarios o asignatarios familiares.**

- En los trámites 1 al 5 (asignatarios familiares):
  - Apellido paterno, materno y nombre.
  - Fecha de nacimiento.
  - Parentesco con el asegurado o pensionado.
  - Sexo.
  - CURP.
  - Domicilio (calle, número interior, exterior, colonia, C.P., Ciudad o Entidad).
  - Correo electrónico.
  - Teléfono.
  - En su caso, datos bancarios (número de cuenta, institución bancaria, Clave Bancaria Estandarizada).
- En los trámites 6 al 8 (beneficiarios de pensión):
  - Apellido paterno, materno y nombre.
  - Fecha de nacimiento.

- Parentesco con el asegurado.
- Sexo.
- CURP.
- Estado civil.
- Domicilio (calle, número interior, exterior, colonia, C.P., Ciudad o Entidad).
- Correo electrónico.
- Teléfono.
- En su caso, datos bancarios (número de cuenta, institución bancaria, Clave Bancaria Estandarizada).
- Firma autógrafa o huella digital, en su caso.

**Datos adicionales según el tipo de trámite a realizar:**

En las solicitudes marcadas con los numerales 1, 2 y 7, en su modalidad c) Pensión de Orfandad, hijo mayor de 16 años incapacitado:

- El estado de salud como dato personal sensible del solicitante.

**Fundamento para el tratamiento de datos personales:**

El Instituto Mexicano del Seguro Social, trata los datos antes señalados, con fundamento en los artículos 2, fracción V; 3, fracción II, inciso f); 81, fracciones I y IV; y 84 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como del numeral 8.1.1.1 del Manual de Organización de la Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales del Instituto Mexicano del Seguro Social.

**Transferencia de datos personales:**

Le informamos que se realizarán transferencia de sus datos personales, para comprobar la autenticidad de los mismos, así como transmitir los recursos de la cuenta individual de los asegurados o pensionados.

Destinatarios de los datos personales en el país que pertenecen al Gobierno Federal: Banco de México para comprobar que la cuenta CLABE, asociada a la cuenta bancaria proporcionada, pertenece al solicitante, INE o la dependencia o entidad pública que emita la identificación oficial que presenta en su solicitud para comprobar la autenticidad del documento de identificación, así como el fenotipo del solicitante, RENAPO y el SAT para comprobar la personalidad del solicitante, CONSAR a través de PROCESAR para transmitir los recursos de la cuenta individual del solicitante, el INFONAVIT para conciliar el importe de la subcuenta de vivienda 92 y 97, el ISSSTE únicamente en los trámites de pensión con transferencia de derechos IMSS-ISSSTE para realizar la transferencia de derechos que tenga el solicitante por años cotizados al ISSSTE y la CNSF para emitir documentos de oferta de las aseguradoras para aquellas solicitudes de pensión (renta vitalicia) al amparo de la Ley del Seguro Social vigente.

Asimismo, se transferirán sus datos personales a las administradoras de fondos para el retiro (AFORE) correspondientes, para efecto de consultar los saldos previos al momento de la solicitud de pensión, y a las aseguradoras con las que tiene convenio el IMSS para administrar pensiones derivadas de la Ley del Seguro Social vigente, cuando sean necesarios para atender los requerimientos de información fundados y motivados que soliciten las autoridades competentes.

**¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, corrección/rectificación, cancelación y oposición de datos personales (derechos ARCO)?**

Usted podrá ejercer los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición del tratamiento de sus datos personales ante la Unidad de Transparencia de este Instituto, la cual está ubicada en Av. Paseo de la Reforma, No. 476, Col. Juárez, Demarcación Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en la página: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx> o en el correo electrónico [unidad.enlace@imss.gob.mx](mailto:unidad.enlace@imss.gob.mx).

### **Cambios al aviso de privacidad**

En caso de que exista un cambio de aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través de la página electrónica [www.imss.gob.mx](http://www.imss.gob.mx), así como en las oficinas de los servicios de prestaciones económicas.